

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Cambio de Jurisdicción.—Orden de 13 de septiembre de 1947 por la que se dispone pase a depender de la Base Naval de Baleares el dragaminas *Bidasoa*.—Página 1.286.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 13 de septiembre de 1947 por la que se dispone pase destinado al cañero *Hernán Cortés* el Teniente de Infantería de Marina D. Vicente Vaamonde Mallo.—Página 1.286.

Otra de 13 de septiembre de 1947 por la que se dispone pasen a desempeñar los destinos que se indican los

Maestros Armeros de Infantería de Marina que se mencionan.—Página 1.286.

Destinos.—Orden de 13 de septiembre de 1947 por la que se dispone pasen a desempeñar los destinos que se expresan los Músicos de segunda que se citan.—Página 1.286.

Otra de 13 de septiembre de 1947 por la que se confirma en su actual destino del Tercio de Levante al Director de Música de segunda de la Armada D. Ramón Sáez de Adana y Lauzurica.—Página 1.286.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 13 de septiembre de 1947 por la que se dispone embarque en el minador *Tritón* el Alférez de Navío D. Miguel Aguilar Ceijas.—Página 1.287.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Cambio de Jurisdicción.—A partir del día 6 de agosto próximo pasado, fecha en que el dragaminas *Bidasoa* se incorporó a los servicios de la Base Naval de Baleares, pasó a depender, a todos los efectos, de dicha Base Naval, cesando en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 13 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales, Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos. Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina. Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Infantería de Marina D. Vicente Vaamonde Mallo cese en el crucero *Canarias* y pase destinado al cañonero *Hernán Cortés*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 13 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que los Maestros Armeros de Infantería de Marina relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

Maestro Armero de primera D. José Cereceda Besada.—Del Tercio de Baleares, al del Sur.

Maestro Armero contratado D. Juan Garcés Farina.—Del Tercio del Sur, al de Baleares.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 13 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que los Músicos de segunda que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

D. Francisco Miranda Redondo.—Del crucero *Canarias*, al Tercio del Norte.

D. Joaquín Ramos Facorro.—Del Tercio del Norte, al crucero *Canarias*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 13 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se confirma en su actual destino del Tercio de Levante al Director de Música de segunda de la Armada D. Ramón Sáez de Adana y Lauzurica, ascendido a este empleo por Orden ministerial de 6 del actual (D. O. núm. 201).

Madrid, 13 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—A propuesta del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone quede sin efecto el destino al minador *Tritón*, conferido por Orden ministerial de 28 de agosto próximo pasado (D. O. número 194) al Alférez de Navío del cañonero *Herrán Cortés* D. Constantino García Lozanó y, en substitución del mismo, embarque en el referido minador el de igual empleo del citado cañonero D. Miguel Aguilar Ceijas.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

